Aviso de Convocatoria
Licitación Publica

El Municipio de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 0070007326 para seleccionar a través de la Licitación Pública a los proveedores para la **Mantenimiento y renovación de obras civiles de los bienes inmuebles propiedad del Municipio o en los que le corresponda hacerlo en virtud de una obligación contractual.**

Qué el Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en **contracion20@medellin.gov.co** Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

1. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **Mantenimiento y renovación de obras civiles de los bienes inmuebles propiedad del Municipio o en los que le corresponda hacerlo en virtud de una obligación contractual.**

2. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	30111500	HORMIGÓN Y MORTEROS
Clase	30151500	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
Clase	30151600	ACCESORIOS PARA TEJADOS
Clase	30161500	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
Clase	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
Clase	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
Clase	72121100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
Clase	72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
Clase	72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
Clase	72152000	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
Clase	72152300	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
Producto	72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
Producto	72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
Clase	72152700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
Clase	72153000	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
Clase	72153600	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

3. La modalidad de selección de los proveedores es por Licitación Pública.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. El plazo será de Seis (6) Meses, sin superar la vigencia.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo.

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

6. El presupuesto oficial asciende a MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 1.700.000.000) INCLUIDO AIU, conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal adjuntos de cada una de las secretarias participes del presente proceso

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Triangulo del Norte (Salvador y Guatemala) y la decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

8. El presente proceso no se limitará a MIPYME, toda vez que el artículo 34 de la ley 2069 de 2020, reiteradamente, señala que el gobierno nacional debe definir las condiciones para la aplicación de las reglas recientemente expedidas, que permitan llevar a cabo las convocatorias limitadas a mipymes, lo cual demuestra la voluntad legislativa de establecer la necesidad de una nueva reglamentación de dicha materia. En tal sentido, el gobierno nacional, mediante el decreto reglamentario 1860 del 2021 busca reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

 Sin embargo, este establece en su artículo 8 Vigencia y derogatorias, lo siguiente " Las disposiciones contenidas en el presente Decreto se aplicarán a los procedimientos de selección cuya invitación, aviso de convocatoria o documento equivalente se publique a los tres (3) meses contados a partir de su expedición", por lo cual aún no se encuentra vigente dicha reglamentación, ahora bien, el proceso actual se encuentra estimado en SEISCIENTOS DIEZ MILLONES (610.000.000) INCLUIDO IVA.

Para el presente proceso se tiene un presupuesto oficial, superior al Umbral para convocatorias limitadas a MIPYME (2022), el cual está establecido en ($380.778.000), razón por la cual NO es aplicable la limitación a MIPYMES.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 - Capacidad Jurídica.
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Organizacional
 - Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

 En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Municipio de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el

proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

A. ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	17/03/2022	11:59:00 p. m.
Publicación de estudios previos	17/03/2022	11:59:00 p. m.
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	17/03/2022	11:59:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	01/04/2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	06/04/2022	11:59:00 p. m.
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	07/04/2022	11:59:00 p. m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05704/2022	11:59:00 p. m.
Audiencia de asignación de Riesgos	18/04/2022	11:00:00 a. m.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18/04/2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/04/2022	11:59:00 p. m.
Plazo máximo para expedir adendas	18/04/2022	7:00:00 p. m.
Presentación de Ofertas	28/04/2022	10:40:00 a. m.
Apertura de Ofertas	28/04/2022	10:45:00 a. m.
Informe de presentación de Ofertas	28/04/2022	11:59:00 p. m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	09/05/2022	11:59:00 p. m
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanables	16/05/2022	11:59:00 p. m.
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanables	23/05/2022	11:59:00 p. m.
Simulacro de Audiencia de Adjudicación	24/05/2022	10:00:00 a. m.
Audiencia de Adjudicación	11/05/2022	10:00:00 a. m

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/05/2022	11:59:00 p. m.
Firma del Contrato	02/06/2022	11:59:00 p. m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	06/06/2022	11:59:00 p. m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	06/06/2022	11:59:00 p. m

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 17 de marzo de 2022.